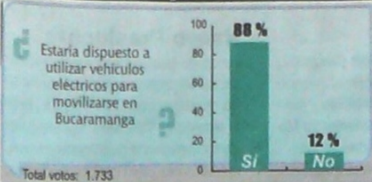


Sondeo de opinión

Vanguardia



Un atrevimiento con Colombia y con el jefe de Estado es inmiscuirse en los asuntos políticos internos.

Guillermo Fernández, embajador de Colombia ante la ONU, frente al llamado de Alberto Brunori, representante de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos, para que se sancione la Ley Estatutaria de la JEP.

Opinión

Envíe su correspondencia a nuestras oficinas o al correo electrónico: hagaseoir@vanguardia.com

HAGASE OIR

Justicia especial

Como ciudadano de este país creo que la JEP fue hecha para otorgar perdón e indultos a la guerrilla y a los militares que se excedieron en sus funciones, no existe una sanción o castigo por las masacres cometidas, nunca vamos a escuchar la verdad de esos crímenes y lo que es peor las víctimas seguirán siendo los olvidados, los marginados de ese conflicto. Ese nombramiento masivo de magistrados y auxiliares para ese tribunal fue exagerado y lleno de recomendados políticos, no escogieron los más idóneos, capaces y se ha prestado para más corrupción.

La justicia se atrofia cuando se trata de definir la situación jurídica de un guerrillero narcotraficante, es inaudito, ahora hay que mirar si es conveniente o no la extradición, si tiene las garantías consti-

tucionales y las víctimas siguen esperando una justicia especial que les alivie en algo su dolor; son las ironías de un Estado de derecho.

Jairo Fuentes

La empanada

El sustantivo empanada deriva del verbo empanar, que es la acción de encerrar algo en una masa doblada al medio. Su origen se remonta a la costumbre de rellenar panes con viandas y vegetales que los pastores viandantes y viajeros llevaban para consumir. Fueron los griegos, varios siglos antes de Cristo, los primeros en comerlas, pues que la preparaban con masa de phlo y que antes era Persia la que tenía un plato similar en tiempos remotísimos; de aquí salieron platos como los calzone (italianos) o las ultra famosas empanadas gallegas.

De vuelta al Congreso



Se hacen de trigo o de centeno y similares, y se rellenan con carne de casa, pescado, mariscos; y en otras culturas se hacían con otras especies de mar o con desperdicios de comida que se orneaban; de aquí salen los vorek turcos y los fatayer árabes. Muchos países se han adjudicado la paternidad de la empanada, pues si bien tienen algunos antecedentes, su historia se pierde en los enmarañados túneles del tiempo, ya

que todas las civilizaciones antiguas conocieron platos parecidos a las llamadas empanadas, que en Chile tienen mucha fama, lo mismo que en otras partes del mundo.

Julio Valdiveiro Torres

De esta agua no bebo

Una economía en tránsito, que reacciona mal al cambio y con problemas de higiene de la población, produce resultados desastrosos con el ambiente. Las dificultades con la co-

lonización de las mineras en páramos y donde no los hay han mostrado las fallas en la forma de obtención del agua por las ciudades, en la cantidad de agua que consume un habitante por día, la ineffectividad de las acometidas domésticas, los cambios comerciales que producen basura y desechos, la política sobre el desarrollo imparable, la vejez de las estructuras sanitarias y el incremento de los migrantes en las municipalidades cercanas.

Depender de unas pocas fuentes hídricas para utilizarlas como agua potable es riesgoso. Crear más zonas muertas en las costas que reciben las aguas contaminadas es locura.

Federico Villalobos

Crónica de una muerte anunciada

Parodiando el título de una de las novelas de nuestro nobel de literatu-

ra, podemos decir que con la no inclusión de Santander en el de Plan de Desarrollo del cuatrienio presentado por el señor Presidente, se da inicio a la crónica de la muerte anunciada para la actual clase política santandereana. ¿Qué programa puede presentar a la comunidad, si nada está dentro del presupuesto nacional?

Lo único que se puede proponer es la separación de nuestro territorio para formar con Norte de Santander una comarca independiente, que no esté obligada a tributar al fisco nacional y que los ingresos que estas generen se utilicen para el progreso regional.

Para los asesores de la próxima campaña ahí les queda esto, como única bandera para agitar en las contiendas venideras.

José Antonio Roa Ortiz

Quién defiende a los médicos

JAIME FORERO GÓMEZ

jforerogomez@gmail.com



Juliana es una médica general graduada recientemente, bien preparada, con carisma y mucha ética. Ingresó a trabajar en una clínica de ortopedia de la ciudad donde por su preparación y calidad humana, en poco tiempo, es consultada con frecuencia por los pacientes. A cada enfermo le dedica el tiempo necesario sin importarle los 10 minutos de atención que exige el gerente. En días pasados, frente a la "clínica", una señora mayor de 80 años sufre un infarto, saliendo la doctora a atenderla, reanimándola con éxito, y trasladándola a una clínica cercana. Demoró 35 minutos en la atención y traslado. No hubo queja de nadie; los pacientes comprendieron lo que pasaba y esperaron. La actuación de la doctora se ciñe a la ética y postulados médicos. Además, la urgencia vital prima sobre una consulta ambulatoria.

Días después recibe por parte del gerente o director una carta de despido por "abandono de puesto". Ella supone que fue por haber salido a atender la urgencia y trasladar la paciente a otra institución.

Nadie "le puso la cara" ni explicó el porqué fue despedida. Como "maleante", le prohibieron el ingreso a la clínica sin saber que sucedió y nadie le responde.

Nos preguntamos: ¿Qué hubiera sucedido si no atiende la señora en la calle? Nos imaginamos que sería demandada y los directivos se hubieran lavado las manos como ha ocurrido en otras instituciones.

Más grave es que muchas decisiones de este tipo son tomadas por los mismos médicos directivos, quienes olvidan que nos regimos por un juramento denominado hipocrático, el cual no estamos cumpliendo.

El maltrato hacia el médico cada día es mayor; los médicos **somos culpables** en buena parte, al coonestar las decisiones de muchas IPS y EPS, donde preocupa más una ganancia o pérdida, que la calidad de atención regida por el denominado "acto médico".

La doctora actuó con profesionalismo, basada en la denominada "Lex Artis ad Hoc" (Ley del Arte), con excelencia y licitud, es decir, con concordancia con las normas legales. Quién posiblemente actúa en forma inapropiada, es el directivo que toma la decisión.

CECILIA REYES DE LEÓN
fundacionparticipar@yahoo.es



Es difícil de entender y menos de aceptar que un Departamento como el nuestro haya perdido presencia y prestancia nacional, teniendo suficientes méritos para lo contrario. Somos reconocidos por tener los mejores centros de educación superior, públicos y privados, y en cuanto a los servicios de salud también estos son considerados de talla internacional. Nuestros atractivos turísticos son múltiples, entre otras cosas, porque contamos con los pueblos más lindos del país. Pero a pesar de lo anterior y de muchos otros atributos, estamos completamente aislados del resto

del país por falta de vías y si repasamos las carreteras de cuarta generación construidas por toda Colombia en el Gobierno anterior lamentablemente encontramos que una de las pocas regiones que no contó con ese privilegio fue Santander.

En un país definitivamente centralista como Colombia, es preciso tener una clara cercanía con el Gobierno central pues es allí donde se toman las decisiones que impactan el desarrollo regional. Desde la presidencia de Álvaro Uribe Vélez no contamos con ningún Ministro que nos apadrine en el gabinete y ahora, por primera vez en la historia, no tenemos a ningún santandereano en la Junta Directiva de Ecopetrol, empresa que en el pasado fue presidida varias veces por Santander.

¿De quién habrá sido la culpa? No podemos culpar solamente a nuestros políticos o a nuestros dirigentes gremiales o empresariales.

Nos ha faltado que alguien o alguna entidad con gran poder de convocatoria, generosidad, sentido de pertenencia y sin ánimo protagonista, tome el liderazgo e invite a todos a hacer un frente unido para pedirle al Gobierno Central lo que creemos merecer.

Valdría la pena proponer, imitando al Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura, doctor Juan Martín Caicedo Ferrer, pero con otros propósitos, que el producido de la venta de las acciones de Ecopetrol que la nación propone vender, se utilice en la ampliación de la Refinería de Barrancabermeja y en la infraestructura vial de Santander, especialmente en la carretera Bucaramanga-Barrancabermeja. Creo que lo merecemos.

LA COSA PÚBLICA

Canciller explica videos sobre quema de ayuda a Venezuela



El Brexit enredado

derrota para la Primera Ministra y calificada como la peor de un gobierno en el Parlamento inglés en toda su historia; y la segunda, el pasado 12 de marzo, en el que, un acuerdo "mejorado" fue rechazado, a pesar de las garantías adicionales que concedió la Unión Europea al Reino Unido.

Claramente, no se trata de una negociación fácil para ninguna de las partes. Han pasado 26 años desde que el Tratado de Maastricht erigió los pilares de la Unión entre sus miembros: libertad de movilidad de mercancías, personas, servicios y capitales. El Reino Unido quiere todas las ventajas comerciales y tributarias que le otorga el Tratado, pero no

quiere la libre movilidad de personas. La Unión Europea, por su parte, teme que la concesión de demasiadas ventajas al Reino Unido traiga como consecuencia dar al traste con la Unión, pues los gobiernos de países como Italia y Grecia parecen querer entrar en la fila.

Con este panorama, resulta extraordinariamente significativo y al mismo tiempo desconcertante, la decisión del Parlamento británico de autorizar al Gobierno para que solicite a la Unión Europea una prórroga para la salida del Reino Unido, prevista inicialmente para el próximo 29 de marzo. La nueva fecha propuesta será presentada para aprobación del parlamento la semana próxima.

El hecho es significativo, porque la prórroga es un reconocimiento al impacto negativo que tendría una salida sin acuerdo; pero al mismo tiempo desconcertante, en la medida en que la salida será propuesta para el 30 de junio próximo y existe la duda razonable de que, en tan poco tiempo, no podrá acordarse algo distinto al último acuerdo rechazado.

Si el plan de prórroga del gobierno en cabeza de Theresa May es derrotado en el Parlamento, nadie sabe con certeza qué pueda pasar. En cualquier caso, lo aprobado tendrá que ser aceptado por la Unión Europea, que considera que la prórroga debería ser de al menos un año. Amanecerá y veremos. Ahí les dejo.

DIVA CRIADO

dcriado@yahoo.com



Cuando los periódicos británicos partidarios del Brexit, días antes del Referéndum, defendían lo que consideraban la mejor opción para el Reino Unido, nunca imaginaron el giro que darían los acontecimientos.

Tras dos años de ires y venires, el Brexit está resultando un verdadero embrollo. La incapacidad del gobierno para convencer al parlamento británico de aprobar el acuerdo con la Unión Europea, la primera vez a mediados de enero de este año, considerada una humillante